



PROGRAMA DE APOYO
SPIN-OFFS DE LA REGIÓN DE MURCIA

BASES DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS SPIN-OFFS MURCIA

ACELERA TUS PROYECTOS
DE INNOVACION CON
TALENTO UNIVERSITARIO



OBJETO DEL PROGRAMA:

Una de las necesidades en general de las startups es la de encontrar personal especializado y con talento que les ayuden en el desarrollo y ejecución de sus proyectos. Para cubrir estas carencias el Instituto de Fomento de Murcia ha desarrollado este programa, enfocado en las spin-offs existentes en la Región de Murcia, ofreciéndoles la oportunidad de conectar con talento universitario de último año quienes desarrollarán su Trabajo Final de Grado o Máster sobre su proyecto durante 360 horas.

Para ello contaremos con la plataforma y el equipo especializado U4IMPACT que ya han desarrollado con éxito proyectos similares en diversas universidades de España.

Aquellas spin-offs, que finalmente sean seleccionadas, contarán con una tutorización completa y personalizada durante todo el proceso de desarrollo del proyecto, desde la fase de selección del estudiante idóneo, perfilado último del proyecto y las posteriores tareas de desarrollo del mismo hasta su finalización.

El programa, completamente gratuito, presenta una excelente oportunidad para aprovechar el talento y dedicación de estudiantes altamente motivados, ganando tiempo y ayudando a conseguir los objetivos marcados en proyectos estratégicos. Además, se podrán identificar futuros miembros para los equipos tras demostrar su valía.

Se podrán impulsar proyectos de todo tipo con perfiles de más de 50 titulaciones provenientes de 60 universidades, a título de ejemplo (proyectos ya realizados en programas anteriores):

- Diseño de un plan estratégico para la conversión de biomasa de medusa en una fuente de biocompuestos.
- Creación de rutas de turismo rural con Inteligencia Artificial
- Estudios de mercado, modelos de negocio
- Planes económicos de expansión
- Optimización de procesos operativos
- Estrategias de marketing digital personalizado
- Estrategias de crecimiento sostenible y ecoeficiente, entre otras.



PROGRAMA DE APOYO SPIN-OFFS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Se realizará un proceso de selección sobre aquellos startups que deseen participar, ya que el número máximo está limitado a 8. Dicho proceso dependerá de diversos factores detallados en estas bases, y que fundamentalmente se centran en la valoración del impacto y las posibilidades de encontrar los perfiles óptimos para llevar a cabo los proyectos.

PARTICIPANTES:

La convocatoria está dirigida a Spin-offs universitarias, que tengan centro de trabajo en la Región de Murcia.

Fechas e hitos clave del programa:

- 1) Registro de spin-offs participantes: se va a abrir un plazo de inscripción al programa, en donde se presentarán las candidaturas y los proyectos a cubrir.
- 2) Presentación online del programa a empresas y universidades (Jueves 22 de mayo de 2025)
- 3) Selección de spin-offs: El proceso de evaluación de proyectos y selección de candidaturas se realizará durante el mes de Julio de 2025
- 4) Difusión durante los meses de octubre y noviembre de 2025 en universidades, y también durante los meses de febrero-marzo de 2026
- 5) Finalización de los últimos proyectos participantes máximo Junio 2026
- 6) Demo Day al finalizar el programa, con difusión en redes sociales, prensa y con la participación de los organismos del ecosistema emprendedor.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

La participación se articulará mediante la presentación de las solicitudes a través del formulario web, en el siguiente enlace: [formulario](#)



PROGRAMA DE APOYO SPIN-OFFS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Información requerida:

- Nombre y NIF de la empresa
- Dirección centro de trabajo.
- Representante legal de la empresa.
- Descripción de la actividad de la empresa, organigrama, año de constitución, y principales métricas (facturación anual, proyecciones futuras, etc.), principales hitos conseguidos, y todos los elementos necesarios para evaluar la madurez de la empresa). Indicar el impacto a nivel social de la spin-off en la Región de Murcia.
- Descripción del proyecto en que va a estar involucrado el estudiante y su impacto, destacando especialmente los aspectos innovadores del mismo)
- Área de actuación del proyecto

Aquellas candidaturas que no cumplan alguno de los requisitos para poder concursar serán excluidas, y se notificará la razón.

COMITÉ DE EVALUACIÓN:

El comité de evaluación estará constituido por las personas designadas por la Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, con experiencia en la evaluación de proyectos empresariales.

Dicho Comité tendrá la siguiente composición:

- a. Presidente: El Director del INFO, o persona en quien delegue.
- b. Vocales con experiencia en análisis de proyectos empresariales.
- c. Secretaria, que actuará levantando acta de las reuniones del Comité.

La evaluación de las candidaturas presentadas se realizará por consenso, valorando los siguientes aspectos:

- Grado de necesidad de la spin-off en relación con el programa.
- Impacto de la spin-off en la actividad socio-económica de la región desde el punto de vista de la innovación y la transferencia de tecnología.
- Tipología del proyecto y accesibilidad al mismo de un alto espectro de estudiantes.



PROGRAMA DE APOYO SPIN-OFFS DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Grado de innovación del proyecto.
- Posibilidades de continuidad del estudiante en la actividad de la empresa.

El número de empresas que serán seleccionadas será de 8.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN:

El plazo estará abierto desde el 15 mayo al 30 de junio de 2025. La evaluación y selección de candidaturas de las spin-off seleccionadas se realizará durante el mes de julio de 2025

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el programa lleva implícita la aceptación de las bases y del fallo del Jurado. Las bases podrán ser modificadas por la organización. Las decisiones del jurado serán inapelables.

El Instituto de Fomento se reserva la posibilidad de modificar las bases y criterios de valoración, lo que será notificado a través de la web del INFO en su caso.

Los participantes responden ante los promotores de este programa de la veracidad de la información facilitada.